

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 242

Impreso el día 10 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Evento “Bioferia”**, creado por el medio de comunicación *Bioguía*, con el fin de contrarrestar los efectos del cambio climático e incentivar al consumo responsable de la sociedad, llevado a cabo en el mes de septiembre de cada año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carambia, Wellbach, Ávila, Ansaloni, Ramón, Di Giacomo y Morales.** (848-D.-2020.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carambia y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el evento “Bioferia”, a realizarse en el mes de septiembre de cada año, creado por *Bioguía*, el medio de comunicación más grande de sustentabilidad de habla hispana, con el fin de contrarrestar los efectos del cambio climático e incentivar al consumo responsable de la sociedad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

6 de noviembre de 2020.

Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin. – Daniela M. Vilar. – Mario H. Arce. – Gabriel A. Frizza. – Federico Fagioli. – Karim A. Alume Sbodio. – Sofía Brambilla. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela Cerruti. – Virginia Cornejo. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Alicia Fregonese. – Martín Grande. – Fernando A. Iglesias. – Florencia Lampreabe. –

María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Ayelén Sposito. – Juan B. Vázquez. – Federico R. Zamarbide.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el evento “Bioferia”, a realizarse en el mes de septiembre de cada año. Creado por *Bioguía*, el medio de comunicación más grande de sustentabilidad de habla hispana, con el fin de contrarrestar los efectos del cambio climático e incentivar al consumo responsable de la sociedad.

Antonio J. Carambia. – Pablo M. Ansaloni. – Beatriz L. Ávila. – Luis Di Giacomo. – Flavia Morales. – José L. Ramón. – Ricardo Wellbach.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carambia y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el evento “Bioferia”, a realizarse en el mes de septiembre de cada año, creado por *Bioguía*, el medio de comunicación más grande de sustentabilidad de habla hispana, con el fin de contrarrestar los efectos del cambio climático e incentivar al consumo responsable de la sociedad, luego de su estudio acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Leonardo Grosso.